TUCUMAN

RESOLUCIÓN 371/2017
SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SI.PRO.SA.)

Cambio de denominación del Hospital de Salud Mental "Ntra. Sra. del Carmen".
Del: 14/07/2017; Boletín Oficial 01/08/2017.

VISTO: la Resolución N° 306/SPS del 13/6/2017, y
CONSIDERANDO:
Que por dicho instrumento legal se dispuso el cambio de denominación del Hospital de Salud Mental "Ntra. Sra. del Carmen";
Que la denominación del citado efector se encuentra arraigada en la comunidad hospitalaria, y de pacientes que concurren al mencionado nosocomio para hacer uso de los servicios que el mismo brinda;
Que en cuanto al encuadre legal de la presente gestión, la Dirección de Dictámenes destaca que de conformidad a lo normado por los Artículos 9.4 y 29° de la Ley N° 5652, resulta atribución del Presidente del Sistema Provincial de Salud, disponer la creación de los organismos que integran la estructura institucional del Siprosa, y dictar sus normas de funcionamiento interno;
Que no existen observaciones legales que formular para que la Sra. Ministra de Salud Pública, en su carácter de Presidente del Siprosa, conforme a las facultades conferidas por la Ley N° 5652, emita acto resolutivo por el cual disponga el cambio de denominación de que se trata.
Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 5652, y atento al dictamen jurídico de fs.02,
La Ministra de Salud Pública en su carácter de Presidente del Sistema Provincial de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 306/SPS del 13/6/2017, y disponer el cambio de denominación del Hospital de Salud Mental "Ntra. Sra. del Carmen" por el de Hospital de Clínicas "Ntra. Sra. del Carmen", ajustándose la misma a los nuevos parámetros de la Ley de Salud Mental.-
Art. 2°.- Registrar, comunicar, notificar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos